Outlook

CPE No. 18-9-2025-000526 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 29/01/2025 3:49 PM
Para Olga Marcela Sotto Gutierrez <osotto@sena.edu.co>
CC Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; KTERAMIREZ9410@GMAIL.COM <KTERAMIREZ9410@GMAIL.COM>

2 archivos adjuntos (1.019 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2025-000526-(18)-1895164 OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ DESIG.tif; C.I.(FRM)-9-2025-000526-(18)-1895164-OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ--DESIGNACIÓ.html;

Apreciado(a) OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2025-000526	2025-02-024144	1/29/2025 3:48:19 PM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

181010

Florencia

Señora
Olga Marcela Sotto Gutierrez

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación se le informa la designación de la supervisión de los siguientes contratos de Instructores Programa PV:

CO1.PCCNTR.7335201 Jesús Antonio Rivas Escobar
CO1.PCCNTR.7345545 Katerine Cecilia Ramírez González
CO1.PCCNTR.7334785 Jaider Eduardo Ochoa Salamanca
CO1.PCCNTR.7334768 Diego Fernando Neuta Lozada
CO1.PCCNTR.7327476 Johanna Maritza Cardozo Diaz
CO1.PCCNTR.7327481 Diego Alexander Ule Audor
CO1.PCCNTR.7327490 Milena Ortiz Cabrera
CO1.PCCNTR.7329821 Luis Enrique Mopan Tique
CO1.PCCNTR.7327249 Lady Johanna Reyes Gómez
CO1.PCCNTR.7327459 Janet Monje Fierro
CO1.PCCNTR.7339841 Belén Del Socorro Ospina Parra
CO1.PCCNTR.7339885 Cesar Augusto Romero Valencia
CO1.PCCNTR.7340455 Mercedes Quiroga Caviche

CO1.PCCNTR.7327456 Delcy Maya De Hoyos
CO1.PCCNTR.7327288 Janeth Conta Calderón
CO1.PCCNTR.7327439 María Argenis Mallorca Perdomo
CO1.PCCNTR.7338144 Mabel Jaramillo Muñoz
CO1.PCCNTR.7338475 Sandra Jimena Quiroga Caviche
CO1.PCCNTR.7337017 Betty Mopan Tique
CO1.PCCNTR.7327447 Luz Damaris Cárdenas Guevara
CO1.PCCNTR.7327272 Lely Yovana Forero Martínez
CO1.PCCNTR.7336479 Miller Hernandez
CO1.PCCNTR.7327192 Sandra Viviana Zúñiga Rodríguez
CO1.PCCNTR.7327413 William Rivera Bedoya
CO1.PCCNTR.7327410 Jhon Jairo Maestre Cataño
CO1.PCCNTR.7327426 Gloria Amparo Camacho Cuellar
CO1.PCCNTR.7327423 Lina Marcela Gutiérrez Valenzuela
CO1.PCCNTR.7327199 Oscar Felipe Plazas Dussan
CO1.PCCNTR.7327182 Saul Andrés Ramírez Santofimio
CO1.PCCNTR.7354036 Jose William Cuellar Artunduaga

Link del Secop II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36923706&isFromPublicArea=True&isModal=False

Solicito revise la Matriz de riesgos del contrato mencionado y de ser necesario y si lo cree conveniente solicite modificación a los términos del mismo, adición o eliminación de alguno de los riesgos estipulados, para lo cual la oficina de contratación puede asesorarlo.

Dentro de mis facultades como ordenador del gasto está la delegación de las supervisiones de contratos.

Para una Buena Supervisión, Aprópiese:

LEER Y ENTENDER LOS ESTUDIOS PREVIOS ASOCIADO AL CONTRATO.

VALIDAR QUE TENGA USUARIO Y EL PERFIL DE SUPERVISOR EN EL SECOP II: de no ser así comunicarse con el personal de la oficina de contratación con el fin de que le den acceso en el SECOP II al contrato supervisado.

COMUNICACIÓN INICIAL CON EL CONTRATISTA O PROVEEDOR: Definir canales de comunicación efectiva para la ejecución del contrato.
Consultar y dar a conocer al contratista los procedimientos internos asociados a tramite de cuentas y soportes idóneos para la ejecución del contrato.

Ingresando con su usuario y contraseña a la plataforma COMPROMISO encontrara Documentos que brindan herramientas ágiles, precisas y prácticas, para que los supervisores consulten y ejecuten las acciones propias de su rol para el cumplimiento de los contratos suscritos por el SENA:
https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3289

Obligaciones de la Supervisión: Son las funciones o actividades necesarias para ejercer el seguimiento, control y dirección de todas las actividades efectuadas durante la ejecución del contrato o convenio supervisado y con posterioridad a su vencimiento.

Igualmente el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad, fijó que aquellos funcionarios que hayan sido designados como supervisores de contratos y tengan a cargo la vigilancia, seguimiento y control de su cumplimiento y correcta ejecución, deberá garantizar que el expediente contractual se encuentre completo.

Recuerde que para todos los temas de Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo y de Medio ambiente, debe acudir a la asesoría de los profesionales de la Regional.

En el siguiente enlace podrá encontrar las capacitaciones realizadas por el grupo de Contratación donde tendrá más herramientas para ejercer su rol como supervisor: Capacitacion Supervisores 22 de maro de 2024.pptx
CAPACITACIÓN SUPERVISORES 29-10-2024 CONSOLIDADO.pptx

Atentamente,

Luis Ángel Lozada Olaya

Director Regional (E) con funciones de Subdirector
Regional Caquetá

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente